

Comprendiendo el Sistema del Centro Regional de California

Un sistema eficaz y en crecimiento, atendiendo a cientos y miles de personas

Los 21 centros regionales de California con base en la comunidad sin fines de lucro son financiados por los dólares estatales y federales. Para casi 400, 000 californianos con discapacidades de desarrollo, o aproximadamente uno por ciento de la población del estado, su centro regional no es tan solo el punto oficial de entrada. Su centro es donde comienzan los servicios. Los servicios para estas personas se coordinan a través del centro regional, lo que los convierte en el enlace principal de las personas con discapacidades de desarrollo, sus familias, y los servicios que necesitan.

LARGA HISTORIA DEL ÉXITO DE LOS CENTROS REGIONALES: ATIENDEN A MÁS PERSONAS, AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

La Ley Lanterman (est. 1969) define los derechos de las personas con discapacidades de desarrollo y estableció un sistema de servicios para cumplir con las necesidades de las personas y sus familia a lo largo del estado de California. Único en los EE. UU., el acceso al servicios comienza si cumple con los requisitos, con base solamente en un diagnóstico que impacta de manera significativa a la persona. Muchos estados tienen listas de espera, con tiempos que van desde dos años (WA) a 6 años (TX) a 13 años (OK). El sistema continúa mejorando y expandiendo opciones de servicios personalizados para ayudar a las personas a llevar sus vidas plenamente integradas como desean. La función principal de los centros regionales es identificar, coordinar, y monitorear un conjunto de servicios emparejados de forma única a las necesidades, metas y cultura de cada persona que proporcionen resultados de calidad a todas las personas que se les atiende.

En una Encuesta Nacional de Indicadores Básicos de 5,000 encuestados, la gran mayoría de las personas que eran atendidas por los centros regionales dicen que sus experiencias son positivas, con más del 90 por ciento de las personas reportando que los servicios y apoyos a través de los centros regionales les ayudan a vivir una buena vida.

CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN

Negocios llamados “proveedores de servicio” contratan con los centros regionales para proporcionar muchos servicios y apoyos para las necesidades de las personas. Las necesidades, metas, y servicios de cada persona se describen en el plan del programa individual (IPP) o el plan de servicios individualizado familiar (IFSP). La función más evidente e importante de los centros regionales es identificar, coordinar, monitorear estos servicios, pero también proporcionar:

- Valorizaciones, diagnósticos, y remisiones
- Ayuda para encontrar y tener acceso a recursos comunitarios y otros recursos
- Pagar por los servicios incluyendo el PPI/IFSP cuando otros fondos no estén disponibles
- Abogar para la protección de derechos legales, civiles y de servicio
- Servicios de Intervención Temprana (Intervención Temprana) para los niños (as) de riesgo y sus familias
- Apoyo para garantizar que las personas puedan permanecer con su familia
- Planeación, colocación, y monitoreo las 24 horas del día para el cuidado fuera del hogar
- Capacitación y oportunidades educativas para las personas y sus familias
- Desarrollo de servicios nuevos para cumplir mejor con las necesidades de las personas

